

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

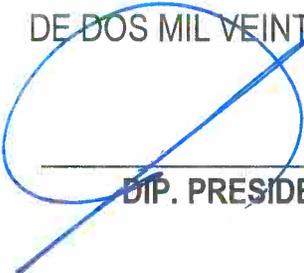
ACUERDO

EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA A LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL, MTRA. MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, ASÍ COMO AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, LIC. RICARDO IVÁN CARPIO SÁNCHEZ PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTA SOBERANÍA, Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE BAJA CALIFORNIA, GENERAL DE DIVISIÓN GILBERTO LANDEROS BRISEÑO, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, EN RELACIÓN A LOS HOMICIDIOS EN CONTRA DEL REPORTERO MARGARITO MARTÍNEZ ESQUIVEL Y DE LA PERIODISTA MARÍA LOURDES MALDONADO LÓPEZ.

SE APRUEBA NO SE APRUEBA

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO LA PROPOSICION DE ACUERDO ECONOMICO PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LEIDA POR LA DIP. AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTÍDOS.



DIP. PRESIDENTE



DIP. SECRETARIA



DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-



HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos Diputados **SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO Y JUAN DIEGO ECHEVARRIA IBARRA**, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como por los artículos 110 fracción III, 114, 117 y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, nos permitimos presentar a la consideración del pleno de esta Honorable Legislatura la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO CON DISPENSA DE TRÁMITE AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Sin lugar a dudas actualmente estamos viviendo en México el mayor índice de violencia de los últimos 50 años, la delincuencia organizada ha rebasado en la mayoría de las entidades federativas a las instituciones encargadas de velar por la seguridad de los ciudadanos y lamentablemente también a las responsables de



investigar los delitos que se cometen, mismos que en su gran mayoría no se resuelven y simplemente pasan a formar parte de la estadística de delitos sin resolver, lo que se traduce en impunidad y corrupción. La delincuencia agarra parejo al momento de cometer los actos delictivos sin distinción de clases sociales, pues lo mismo ataca a comerciantes, empresarios, profesionistas, empleados domésticos o cualquier ciudadano al que dirija sus intenciones dañinas logrando en la mayoría de los casos cumplir sus objetivos de agraviar a la ciudadanía, violentando con ello el estado de derecho que tienen la obligación de hacer cumplir los tres órdenes de gobierno en sus ámbitos de competencia.

En ese mismo orden de ideas, tenemos que uno de los gremios que más han sufrido los embates de la delincuencia y crimen organizado en lo que va de este sexenio federal ha sido el periodístico, con 52 homicidios en la Administración que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador, es evidente que la política de abrazos no balazos ha sido un rotundo fracaso. Según datos dados a conocer por la propia Secretaría de Gobernación; tres periodistas asesinados solo en lo que va de este año 2022, uno de ellos en el Estado de Veracruz y desgraciadamente dos de ellos asesinados en la ciudad de Tijuana, Baja California, lo que resulta alarmante para la nueva administración estatal que apenas tomo protesta el pasado primero de noviembre del 2021.

Sin lugar a dudas estas cifras confirman que México es uno de los lugares más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo y Baja California en este 2022 el más inseguro para informar y ejercer con veracidad el periodismo, un estado democrático, libre, seguro, y donde se respeten los derechos humanos y su marco legal, no puede permitir por ningún motivo que a balazos se coarte el derecho a la libertad de expresión, y el derecho universal de los ciudadanos a ser informados.



Los recientes homicidios del reportero gráfico Margarito Martínez Esquivel el pasado 017 de enero y de la periodista María Lourdes Maldonado López el día domingo 23 de enero ambos este 2022, no pueden ni deben quedar impunes, es lamentable que hace apenas unos años y en reiteradas ocasiones la última de ellas hace apenas unos meses la finada reportera haya acudido ante el propio Presidente de la Republica solicitando la protección del estado mexicano porque se sentía en evidente peligro, sin que se hubiere obtenido la misma como era su obligación brindarla por lo que exhortamos desde esta Tribuna a la Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California ciudadana Marina del Pilar Ávila Olmedo, así como a los recientes funcionarios nombrados para desempeñar el cargo de Fiscal General del Estado de Baja California Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez; al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Baja California General de División Gilberto Landeros Briseño, para efectos de que se investiguen estos homicidios arteros en contra de los periodistas mencionados y se llegue hasta las últimas consecuencias, y se detenga tanto a los autores materiales como a los intelectuales de los mismos sin importar quien o quienes sean; su filiación política o nivel de compadrazgo o cualquier tipo de relación que pudiere existir, asimismo se exhorta al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Baja California General de División Gilberto Landeros Briseño para que informe a esta soberanía si tenía asignada Seguridad o Protección la periodista María Lourdes Maldonado López y en caso de ser afirmativo a cargo de que dependencia se encontraba; asimismo se exhorta para que se redoble la seguridad para los periodistas en Baja California y se evite en lo futuro que estos hechos tan dolorosos vuelvan a repetirse.

Por lo anteriormente expuesto, y de conformidad con la Constitución Política del Estado de Baja California, en relación con el artículo 119 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo de Baja California es que los suscritos solicitamos muy atentamente a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a esta



Honorable Asamblea se Dispense el trámite correspondiente para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, bajo el siguiente punto resolutivo:

PRIMERO.- LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXHORTA A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CIUDADANA MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDO, ASÍ COMO AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LICENCIADO RICARDO IVÁN CARPIO SÁNCHEZ; Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE BAJA CALIFORNIA GENERAL DE DIVISIÓN GILBERTO LANDEROS BRISEÑO, PARA EFECTOS DE QUE SE INVESTIGUEN ESTOS HOMICIDIOS ARTEROS EN CONTRA DEL REPORTERO GRÁFICO MARGARITO MARTÍNEZ ESQUIVEL Y DE LA PERIODISTA MARÍA LOURDES MALDONADO LÓPEZ Y SE LLEGUE HASTA LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS, Y COMO RESULTADO DE ESTAS SE DETENGA TANTO A LOS AUTORES MATERIALES COMO A LOS INTELECTUALES DE LOS MISMOS.

SEGUNDO.- LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXHORTA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE BAJA CALIFORNIA GENERAL DE DIVISIÓN GILBERTO LANDEROS BRISEÑO PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SI TENÍA ASIGNADA SEGURIDAD O PROTECCIÓN LA PERIODISTA LOURDES MALDONADO Y EN CASO DE SER AFIRMATIVO A CARGO DE QUE DEPENDENCIA; ASIMISMO SE EXHORTA PARA QUE SE REDOUBLE LA SEGURIDAD PARA LOS PERIODISTAS EN BAJA CALIFORNIA Y SE EVITE EN LO FUTURO QUE ESTOS HECHOS TAN DOLOROSOS VUELVAN A REPETIRSE.



TERCERO.- LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SOLICITA AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LICENCIADO RICARDO IVÁN CARPIO SÁNCHEZ, PARA QUE COMPAREZCA A ESTA SOBERANIA A RENDIR UN INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS INVENTIGACIONES RESPECTO A LAS EJECUCIONES ACONTECIDAS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS EN EL ESTADO Y NOS EXPLIQUE EL PLAN DE TRABAJO QUE IMPLEMENTARA PARA RESOLVER EL TEMA DE EJECUCIONES EN EL MISMO.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California al día de su presentación.

ATENTAMENTE

DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO

DIP. AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO

DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRIA IBARRA

XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

DESPACHO
7 de mayo 2012
DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS